



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

ACTA DE PREADJUDICACION

Expediente N°89/2015 – Contratación Directa N°3/2015

En la ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de marzo de dos mil quince, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N°3 de la Defensoría General de la Nación, creada por Resoluciones AG Nro. 308/05 y DGN. Nros. 697/09 y 1288/09, integrada por el Dr. Eduardo Madar, en su carácter de Presidente, el Cdor. Rodrigo Paschetta y el Ing. Roberto Agote en su carácter de Vocales; a efectos de examinar el expediente de referencia, tendiente a la suscripción de la Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública -Revista RAP- (enero/15 – diciembre/15), conforme el siguiente detalle: Oferta N°1 "Ediciones RAP S.A."

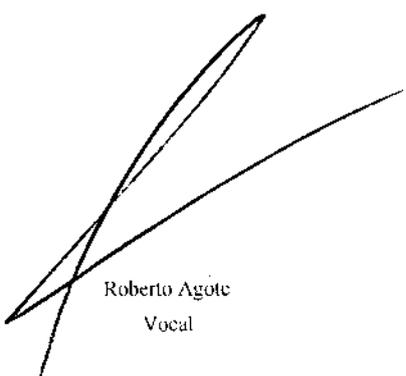
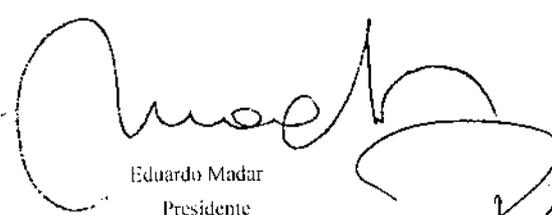
Que a fs.48, el único Oferente manifiesta que *"es la empresa propietaria, distribuidora y vendedora exclusiva del material cotizado"*.

Que la Asesoría Jurídica informó que acompañó la totalidad de la documentación requerida, de acuerdo a dictamen que luce a fs.140/141. Asimismo, en su carácter de órgano técnico y según surge de su informe que luce a fs.145, *"no tiene objeciones que formular con relación a la propuesta técnica presentada"*.

Por último y teniendo en cuenta el encuadre legal conferida a la presente Contratación (por exclusividad), esta Comisión aconseja preadjudicar.

USO OFICIAL

Renglón	Firma preadjudicada	Precio Total
1	Ediciones Rap S.A.	16.335.-


Roberto Agote
Vocal

Eduardo Madar
Presidente

Rodrigo J. Paschetta
Vocal